



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

1948/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día ocho de abril de dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1948 presentada por el Doctor [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: ***"Los nombres de las personas que conforman el Consejo Directivo del ISSS y a qué sector pertenece cada uno de ellos;"*** Hace las siguientes **consideraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: ***nombres de las personas que conforman el Consejo Directivo del ISSS y a qué sector pertenece cada uno de ellos;*** la cual se encuentra en el siguiente enlace:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information_standards/directorio-de-funcionarios?utf8=%E2%9C%93&q%5Bcommittee id eq%5D=42](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information_standards/directorio-de-funcionarios?utf8=%E2%9C%93&q%5Bcommittee+id+eq%5D=42)

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico proporcionado por el petionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS

